



MINISTERIO DE SEGURIDAD

Decreto 20/2016

Desígnase Subsecretario de Gestión Integral de Riesgo de Desastres.

Bs. As., 05/01/2016

VISTO el artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCIÓN NACIONAL,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1° — Desígnase Subsecretario de Gestión Integral de Riesgo de Desastres de la SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y ABORDAJE INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES del MINISTERIO DE SEGURIDAD al Licenciado D. Marcelo Alejandro Rozas Garay (D.N.I. N° 12.731.823).

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. —
MACRI. — Marcos Peña. — Patricia Bullrich.

Fecha de publicacion: 06/01/2016